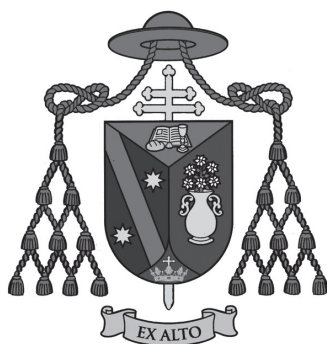


BOAS

SEPTIEMBRE 2019
TOMO CLX N° 2384



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Septiembre 2019**Nº 2384**

Arzobispo

Haciendo amigos de Dios. Carta Pastoral para el inicio del nuevo curso pastoral.	327
Comenzamos el curso pastoral con la compañía de María. Carta Pastoral.	335
El Instituto Superior de Ciencias Religiosas al servicio de nuestras parroquias. Carta Pastoral.	337
No tengáis miedo a los "otros", a los desconocidos, a los marginados, a los inmigrantes.... Carta Pastoral.	340

Secretaría General

Nombramientos.	343
Ceses.	344
Incardinaciones.	345
Necrológicas.	345

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno.	347
-------------------------------------	-----

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente.	349
----------------------	-----

Santa Sede

Carta Apostólica en forma de <<Motu Proprio>> "Aperuit illis".	353
--	-----

Agenda del Arzobispo

Agenda de Septiembre de 2019.	363
-------------------------------	-----

Arzobispo

Carta Pastoral

HACIENDO AMIGOS DE DIOS Carta pastoral del Arzobispo de Sevilla, para el inicio del nuevo curso pastoral

A los sacerdotes, consagrados, diáconos, seminaristas
y laicos de la Archidiócesis

Queridos hermanos y hermanas:

Comienzo mi carta pastoral de comienzo de curso manifestándoos mi convicción de que la acción del Espíritu es absolutamente eficaz y no conoce interrupciones, pues *"entrando en las almas buenas de cada generación, va haciendo amigos de Dios y profetas"* (Sab 7, 27). Para nosotros, el comienzo del curso pastoral, pasado el descanso del estío, nos apremia a retomar nuestras tareas. Como discípulos misioneros, volvemos a escuchar la palabra apremiante del Señor: *Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo"* (Mt. 28, 19).

La missio ad gentes, también modelo de la acción pastoral ordinaria

Cuando en el 2016 empezamos a guiar la pastoral de conjunto de la Archidiócesis según las *Orientaciones Pastorales Diocesanas*, nos propusimos *"que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera"*. (Cf E.G. 15, 25), siguiendo la propuesta del papa Francisco a toda la Iglesia. Es el empeño de conversión misionera que debe inspirar también en este curso la diversidad de las actividades pastorales en nuestra Iglesia particular.

El Mes Misionero Extraordinario, que con la Iglesia universal vamos a celebrar el próximo octubre, será un tiempo oportuno para intensificar el dinamismo misionero que es exigible a todos los cristianos. Este acontecimiento no nos aparta del objetivo antes señalado; muy al contrario, lo intensifica, puesto que nos brinda la oportunidad de redescubrir en la *missio ad gentes* el modelo de nuestra acción pastoral ordinaria, pues como dice el papa Francisco en *Evangelii Gaudium*: "*La salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia (...) ya no podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos (...) hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera.*" (nº 15).

Sin embargo, la lectura en clave misionera de nuestra pastoral ordinaria no debe disminuir nuestro interés por la *missio ad gentes*. Hoy sigue siendo urgente llevar el Evangelio a quienes aún no conocen a Cristo. En la actualidad hay muchos lugares de la tierra donde faltan comunidades cristianas capaces de encarnar la fe en el propio ambiente y constituirse ellas mismas en misioneras.

Hay pueblos y grupos humanos donde la Iglesia no está implantada. En nuestros días sigue habiendo pueblos y culturas que aún no han tenido la posibilidad de ser iluminados por el Evangelio. A la vista de estos horizontes deben brotar del corazón de todo cristiano los sentimientos del apóstol Pablo: "*nos apremia el amor de Cristo*" (2 Cor 5, 14) "*¡ay de mí se no anuncio el Evangelio!*" (1 Cor 9, 16).

Soy consciente de que el mejor servicio que la Iglesia tiene que ofrecer a las personas y a los pueblos es dar a conocer a Jesucristo. Por mi parte, sabiéndome miembro del cuerpo episcopal, sucesor del Colegio de los Apóstoles, corresponsable de la evangelización de todos los pueblos, deseo vivamente que toda la Archidiócesis vibre en este Mes misionero extraordinario. Aunque en el pasado mi palabra no ha tenido el eco que hubiera deseado, una vez más invito a los sacerdotes diocesanos y los laicos que se sientan movidos por el Espíritu del Señor, a que se ofrezcan a la obra misionera en las diócesis que carecen de clero, donde desarrollen, al menos temporalmente, su ministerio con espíritu de servicio. Por otra parte, exhorto a todos los presbíteros a que aprovechen este Mes para avivar entre los fieles el celo por la evangelización de los pueblos en la catequesis y la predicación. Les pido además que hablen a las familias cristianas de la necesidad de cultivar las vocaciones misioneras entre los propios hijos y que fomenten el fervor misionero en los grupos de jóvenes cristianos, de forma que surjan de entre ellos futuros evangelizadores.

Puesto que toda la Iglesia es misionera y la obra de la evangelización es deber fundamental del Pueblo de Dios, todos debemos orar intensamente para que

el Señor fecunde con su gracia la obra de los misioneros y surjan vocaciones para la misión. Os invito además a abrir vuestros corazones de tal forma que, compartiendo nuestros bienes, podamos socorrer con los recursos necesarios las inmensas necesidades, materiales, culturales y espirituales de los territorios de misión.

Os invito de nuevo a vivir con intensidad este Mes Misionero. En este fascículo encontraréis la programación preparada por la Delegación diocesana de Misiones, que debe ser acogida y secundada con calor por las parroquias y demás comunidades cristianas, buscando la manera de vivir con seriedad y verdadero compromiso este acontecimiento Extraordinario.

Los laicos, “discípulos misioneros” en la Iglesia y en el mundo

Otro hito que marcará el curso pastoral que iniciamos es el *Congreso de Laicos: Pueblo de Dios en salida*, que se celebrará en Madrid en el mes de febrero de 2020. Es una iniciativa de la Conferencia Episcopal Española como culminación de su Plan Pastoral, titulado *Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo*, acogiendo la llamada a la conversión misionera que el papa Francisco hace constantemente a toda la Iglesia. También nosotros hemos concretado esta invitación en la Archidiócesis en las *Orientaciones Pastorales diocesanas 2016-2021*. Con este congreso la Iglesia en España se propone impulsar la conversión pastoral y misionera de los laicos, llamados a ser “discípulos misioneros” en la Iglesia y en el mundo.

El Congreso se entiende como el desarrollo de un proceso, que tiene una primera fase diocesana. Ocupará los primeros meses de este curso pastoral. En esta fase se quiere dar voz al laicado, asociado y no asociado. Con este fin hemos preparado un documento-cuestionario, recibido de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS) y reelaborado en la Archidiócesis por una comisión formada al efecto. Este texto ofrece un marco adecuado para que el laicado exprese su sentir. Las aportaciones de la Archidiócesis, con las enviadas por las demás Diócesis, servirán para la elaboración de un *Instrumentum Laboris*, que será trabajado después por quienes participen en el Congreso. Ulteriormente trataremos de concretar entre nosotros lo reflexionado en la fase diocesana y lo vivido en el propio Congreso.

Quiero llamar vuestra atención sobre el método de esta iniciativa pastoral, que repite el proceso establecido en los últimos Sínodos de los Obispos, y que se ofrece como una ocasión para vivir la sinodalidad y la corresponsabilidad laical.

La sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia

En la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, el papa Francisco afirmó que el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del Tercer Milenio. Por ello, es importante que nos detengamos en el tema. En los materiales que ofrecemos en este curso para la formación permanente de los arciprestazgos, que pueden ser utilizados con provecho en cualquier otro grupo, podéis encontrar un documento de la Comisión Teológica Internacional, aprobado por el Papa, titulado *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. Su estudio será muy útil para comprender el camino sinodal que se nos propone.

"*Sínodo*" es un término bien conocido en la Tradición de la Iglesia. Desde los primeros siglos se designan con la palabra "sínodo" las asambleas eclesíásticas convocadas en diversos niveles (diocesano, provincial o regional y universal), para discernir, a la luz de la Palabra de Dios y escuchando al Espíritu Santo, las cuestiones doctrinales, morales, litúrgicas, canónicas y pastorales que se van necesitando una iluminación en cada periodo histórico.

La verdad es que estamos más acostumbrado a hablar de colegialidad que de sinodalidad. Son categorías distintas. Colegialidad habla del significado teológico y de la forma de ejercicio del ministerio de los obispos en el servicio a la Iglesia particular confiada al cuidado pastoral de cada uno, que ejerce en comunión con el todo el Colegio episcopal y con el Obispo de Roma, sucesor de Pedro. El concepto de sinodalidad, sin embargo, se refiere a la corresponsabilidad y a la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y la misión de la Iglesia.

Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. La participación se funda sobre el hecho de que todos los fieles por el bautismo han entrado a formar parte del Pueblo de Dios, y han sido ungidos como miembros de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey. En el ejercicio de la sinodalidad la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, es convocada para orar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para que se tomen las decisiones pastorales más conformes con la voluntad de Dios. Todos son convocados para que cada uno ponga al servicio de los demás los respectivos dones y carismas recibidos del Espíritu Santo.

En dinámica de sinodalidad, la Iglesia articula la participación de todos, según la vocación de cada uno, con la autoridad conferida por Cristo al Colegio de los Obispos presididos por el Papa. Los Pastores deben escuchar con interés las aportaciones de los fieles para llegar a formular las propias decisiones. La autoridad de los Pastores es un don específico del Espíritu de Cristo Cabeza para la edificación de todo el Cuerpo. No una función delegada, que emana del

pueblo. Es importante tener claro que el proceso sinodal se realiza en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada. Por ello, es necesario distinguir entre el proceso para elaborar propuestas útiles mediante un trabajo común de discernimiento, consulta y cooperación de todos los fieles, y la decisión pastoral que compete a la autoridad del Obispo, garante de la apostolicidad y catolicidad de tales decisiones. La elaboración es una competencia sinodal, mientras la decisión es una responsabilidad del pastor.

En nuestra Iglesia particular contamos con diversos organismos para ayudar al Arzobispo en la guía pastoral ordinaria de la comunidad diocesana: la Curia, el Consejo del Presbiterio, el Colegio de Consultores, el Consejo de Arciprestes, el Consejo Diocesano de Pastoral y el Consejo de Asuntos Económicos, a los que se añaden los Consejos Pastorales de los Arciprestazgos, creados en el curso pasado. Todos ellos constituyen ámbitos permanentes para ejercicio de la comunión y la sinodalidad.

También en las parroquias se vive la comunión en la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios, configurando una comunidad concreta para la misión. En ella se prevén dos estructuras de perfil sinodal: el Consejo pastoral parroquial, sugerido por la norma canónica como forma de articular la participación de los laicos en el discernimiento y la planificación pastoral, y el Consejo para los asuntos económicos. Ninguno de ellos debe faltar en nuestras parroquias.

Como todos sabemos, *avanzar en la conversión misionera y en la reforma de las estructuras eclesiales* es un propósito que debe ocuparnos durante todos estos años. Así está recogido en la quinta línea de trabajo de las Orientaciones Pastorales Diocesanas. La invitación del Papa a progresar en el camino de la sinodalidad nos tiene que animar a redescubrir y valorar los órganos de participación con los que contamos en la Archidiócesis, como también a revitalizar o constituir aquellos que son propios de la comunidad parroquial.

La piedad popular, Iglesia en salida

En el camino de desarrollo de nuestras Orientaciones Pastorales en este curso ponemos especial atención en potenciar el servicio evangelizador de la piedad popular. Las manifestaciones de la religiosidad popular forman parte inequívoca de la identidad propia de nuestra Iglesia diocesana. Efectivamente, son para muchísimos católicos sevillanos expresión de su fe, camino de piedad, conversión y evangelización. En definitiva, la piedad popular constituye un modo legítimo y valioso de vida cristiana y de encuentro con el Señor, que todos debemos valorar y al que los pastores debemos servir sin restricciones mentales, dando gracias a Dios que enriquece a nuestra Iglesia con este don, que tanto bien ha hecho en el pasado y sigue haciendo en el presente.

Es necesario acoger y valorar la piedad popular de nuestro pueblo, para conseguir que madure y se haga más fecunda para las personas, la Iglesia y la sociedad. Este debe ser el objetivo fundamental de este curso pastoral. Muchas veces he afirmado que los pastores y cuantos estamos implicados en el servicio pastoral de nuestra Archidiócesis no podemos ponernos ni enfrente ni de espaldas al mundo de las hermandades. Sería una absurda temeridad. Como tantas veces nos ha dicho el Papa Francisco, los pastores debemos estar en medio de nuestro pueblo y sostener su fe y su esperanza, trabajando con ellos, reflexionando y, especialmente, rezando con ellos.

La pastoral misionera no debe ser ajena a la piedad popular. No podemos olvidar que en las últimas décadas se ha producido una ruptura en la transmisión generacional de la fe en el pueblo cristiano, especialmente en la familia. Esto quiere decir que también el mundo de las Hermandades necesita ser evangelizado, fortaleciendo la formación cristiana de sus miembros, robusteciendo su fe, cuidando la piedad y la vida interior de los cofrades y también su amor a la Iglesia. Sin este fundamento, la piedad popular se queda en puro folklore o mero acto social, reducida a tradición, cultura y fiesta. Siendo acontecimientos fundamentalmente religiosos, despojándolos del atuendo que les es propio se tornan en ocasiones compatibles con creencias y, sobre todo, con actitudes y praxis contrarias a la fe cristiana, algo que a toda costa debemos evitar.

Los cofrades, verdaderos amigos de Dios, comprometidos en la evangelización

Objetivo fundamental de los pastores, de las juntas de gobierno y los responsables de cada corporación debe ser que sus miembros tengan un encuentro personal con Jesucristo, desarrollando una personalización creciente de la experiencia cristiana. Si no nos marcamos ese objetivo y, sobre todo, si no trabajamos para hacerlo posible, estamos desaprovechando un tesoro característico de las Diócesis del sur de España, y especialmente de nuestra Archidiócesis. Las Hermandades deben ser para sus miembros, como la Iglesia, sacramento del encuentro con Dios o escalera de nuestra ascensión hacia Dios, en frase feliz de san Ireneo de Lion, de manera que los cofrades sean, como reza el título de esta carta pastoral, verdaderos *amigos de Dios*.

El relieve social o la dimensión cultural no es sino sobreañadidura de la vida cofrade, y será algo bueno y apreciable en la medida en que ayude a vivir aquello que está en los orígenes y en los propósitos fundacionales de las Hermandades, es decir, aquello que constituye su mística, su corazón, su razón de ser, el núcleo que les confiere autenticidad como *escuelas de vida cristiana* y *talleres de santidad*, como las definió el papa Benedicto XVI en un discurso

a las Confraternidades de Italia en 2006, escuelas y talleres que ayudan a sus miembros a conocer y a amar más a Jesucristo, a vivir la experiencia de Dios, a aspirar a la santidad, a cultivar la vida interior, la oración, la amistad y la intimidad con el Señor y a participar con asiduidad en los sacramentos, especialmente la eucaristía y la penitencia. Todo esto que es exigible a cualquier buen cristiano, es mucho más exigible a un cristiano cualificado, como es el cofrade, por formar parte de una asociación de fieles erigida y aprobada por la Iglesia. En este sentido, suscribo de corazón la afirmación del Papa Francisco en la Jornada de las Hermandades y Cofradías de todo el mundo con ocasión del Año de la Fe el 5 de mayo de 2013: en las Hermandades tiene la Iglesia un tesoro porque son un espacio de *"encuentro con Jesucristo"* y *"fragua de santidad"*. Hago mías también estas palabras del Papa a los cofrades en el citado encuentro: *"Acudid siempre a Cristo, fuente inagotable, reforzad vuestra fe, cuidando la formación espiritual, la oración personal y comunitaria y la liturgia"*.

En el mismo discurso, el papa Francisco alude a la actitud de algunos que desprecian la piedad popular porque piensan que sus expresiones son menos conformes con la vivencia de una fe cristiana culta y promocionada. En este sentido, el Papa nos dice que *«la piedad popular, si se vive en la Iglesia y se deja guiar por ella, es una senda que lleva a lo esencial..., es un verdadero pulmón de fe y de vida cristiana, aire fresco»*, porque llega a los más sencillos, porque las Cofradías transmiten la fe en formas que perciben los sentidos, los sentimientos, la fiesta, los símbolos de las distintas culturas... La piedad popular es la fe recibida que se encarna en una cultura y que se sigue transmitiendo. Por ello, os invito, queridos cofrades, a renovar más y mejor el potencial religioso y evangelizador de vuestras corporaciones, a poner vino nuevo en odres nuevos, y a que aprovechéis vuestra pertenencia a las Hermandades para renovar y actualizar vuestra vocación bautismal, eclesial, misionera y solidaria, aspecto este último que tanto os enorgullece. En efecto, el servicio a los pobres y a los que sufren es el aspecto más fecundo y visible de vuestro compromiso cofrade, ampliamente reconocido en la sociedad civil. Seguid aguzando la imaginación de la caridad, pues los pobres en nuestra ciudad y en nuestra Archidiócesis siguen estando ahí. No les olvidéis. Servirles, dice el Papa, también es evangelizar.

En la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* afirma que la piedad popular tiene una gran fuerza misionera, que tiene mucho que enseñarnos a la hora de pensar en la nueva evangelización (nn. 124-126). Hoy las Cofradías se han convertido, incluso, en puerta de entrada a la Iglesia para algunos jóvenes. Por tanto, ¡aprovechemos bien esa fuerza misionera! Las hermandades deben tener una proyección apostólica y evangelizadora. El Papa Francisco nos invita a ser una Iglesia en salida. También nuestras hermandades tienen que salir para buscar a los propios hermanos alejados para hacerlos *amigos de Dios* con

la fuerza del Espíritu Santo, como leemos en el texto del libro de las Sabiduría, que da título a esta carta pastoral. Han de salir también, en las ciudades y en los pueblos, a las nuevas urbanizaciones y barrios, sin olvidar las periferias más pobres de nuestras ciudades. Por ello, desde el principio alenté la iniciativa de llevar al Señor del Gran Poder a algunos barrios de Sevilla, dando lugar a iniciativas misioneras encomiables en colaboración con las parroquias de estos lugares.

Además de reconocer que el servicio de la caridad de nuestras hermandades y cofradías es importante y aún ejemplar, siendo justamente valorado por el pueblo y las instancias civiles, también debemos apostar por la transmisión de la fe, porque como decía Santa Teresa de Calcuta, *«la mayor pobreza de los pueblos es no conocer a Cristo»*.

La experiencia de estar con Jesús y la de ser enviados a la misión

Cuando nos disponemos a retomar la intensidad de nuestras tareas evangelizadoras en el nuevo curso pastoral, no olvidemos que sin conversión continua del corazón y de la mente, sin la escucha obediente de la Palabra de Dios, sin el alimento cotidiano del Pan de Vida, sin el esfuerzo y la gracia de la comunión con los hermanos, todos los quehaceres podrían transformarse en simple ruido exterior sin corazón y sin rostro. Recordemos que, en expresión del Papa Francisco, somos *"discípulos misioneros"*, entendiendo que discipulado y misión son como las dos caras de una misma moneda. La experiencia de estar con Jesús y la de ser enviados a la misión son simultáneas y mutuamente se alimentan, *"porque mediante el encuentro con Jesucristo y su Evangelio, y solo así, se suscitan las fuerzas que nos capacitan para dar la respuesta adecuada a los desafíos de nuestro tiempo"* (Benedicto XVI, Discurso a la Curia Romana, 28, XII, 2019).

Deseándoos un curso muy fecundo en frutos espirituales y apostólicos, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

COMENZAMOS EL CURSO PASTORAL CON LA COMPAÑÍA DE MARÍA
8 de septiembre de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

Comienzo mi segunda carta semanal después de las vacaciones, saludándoos cordial y fraternalmente a los sacerdotes, consagrados, seminaristas y laicos de la Diócesis. Dios quiera que todos hayáis tenido unos días de descanso feliz y reparador. Iniciamos un nuevo curso pastoral, que a todos os deseo fecundo en frutos de santidad y apostolado. Comenzamos el curso pastoral 2019-2020 con una fiesta mariana, la natividad de la Santísima Virgen, que coincide con las fiestas mayores de tantas ciudades y villas de nuestra Archidiócesis, en las que la Madre de Dios es honrada con los más diversos y hermosos títulos. No podíamos comenzar mejor nuestras actividades pastorales que de la mano y bajo la protección de la Virgen.

La fiesta de la natividad de María se celebraba en Oriente ya en el siglo V, aunque en Occidente no se celebró hasta el siglo VII. Según la opinión más probable, la Virgen nació en Jerusalén, muy cerca del templo de Salomón, junto a la piscina probática en la que tiene lugar la curación de paralítico, en el lugar donde hoy se encuentra la basílica de Santa Ana. En las lecturas de esta fiesta, el profeta Miqueas intuye la salvación del pueblo de Israel ligada a la pequeña aldea de Belén y a una madre que da a luz un hijo. Dicha salvación la cifra el profeta en la vuelta del pueblo del destierro, para unirse a los que habían quedado en la patria y formar un sólo pueblo, que será conducido con la fuerza de Dios y gozará de paz y estabilidad. Cuando Miqueas anuncia que la salvación se extenderá *"hasta los confines de la tierra"*, se está refiriendo a los tiempos nuevos, que serán inaugurados con la venida del Mesías.

De este tiempo, le etapa decisiva de la historia de nuestra salvación, nos habla el Evangelio de la fiesta del ocho de septiembre. En él se anuncia el nacimiento de Jesucristo, el Salvador, el *"Enmanuel"*, el Dios con nosotros, el Mesías que anuncia un Reino universal, el Reino de la libertad y la gracia, de la justicia, del amor y la paz, al que también nosotros estamos convocados en estos tiempos nuevos que el Señor nos ha permitido contemplar.

En la fiesta de su natividad, que celebra la Iglesia el ocho de setiembre, la Santísima Virgen se nos muestra como la estrella que anuncia el nuevo día, como la aurora que precede al sol que no conoce ocaso, como la madre del

Salvador. Su nacimiento dibuja ya en lontananza los nuevos tiempos que los profetas anunciaron y hace posible la encarnación y nacimiento del Hijo de Dios, su manifestación al mundo, su vida pública, la predicación de su mensaje de salvación, el misterio pascual que nos redime y la efusión de su Espíritu.

El nacimiento de la Santísima Virgen hace posible el tiempo de la Iglesia, de la que nos sabemos miembros y de la que ella es el miembro más excelso, por ser la primera redimida.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

**EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
AL SERVICIO DE NUESTRAS PARROQUIAS
15 de septiembre de 2019**

Queridos hermanos y hermanas:

Al comenzar un nuevo curso, como en ocasiones precedentes, dedico una de mis cartas dominicales al Instituto Superior de Ciencias Religiosas "San Isidoro y San Leandro" que, desde su actividad docente, académica e investigadora, tanto bien está haciendo en nuestra Archidiócesis.

En esta ocasión quiero subrayar la profunda relación que debe existir entre el Instituto y las parroquias. Lo hago con preocupación por el descenso de matriculaciones que están experimentando las Escuelas diocesanas. Por este motivo, animo a las distintas Delegaciones diocesanas encargadas de la coordinación de estas escuelas a que redoblen aún más sus esfuerzos por darlas a conocer, que no se cansen de hacer una publicidad directa y personal, animando a fieles concretos a matricularse. La formación sistemática que se ofrece en estas Escuelas durante dos cursos académicos posee un valor que no pueden ofrecer otro tipo de propuestas formativas esporádicas y puntuales. Con cierto pudor debo decir que si no crece la matrícula, nos veremos obligados a clausurarlas, al menos algunas, pues el déficit que debe soportar la economía diocesana es grande.

Por todo ello, hago una llamada a los párrocos para que sugieran a los feligreses más implicados en las distintas áreas de la acción pastoral que se matriculen en las distintas Escuelas, que están pensadas precisamente para las parroquias. Quieren ser un servicio a las comunidades parroquiales de nuestra Archidiócesis. Las Escuelas diocesanas procuran una formación básica y sistemática a las personas más comprometidas en las áreas pastorales fundamentales presentes en la vida de las parroquias: catequesis, liturgia, familia y vida, hermandades y cofradías, Cáritas y medios de comunicación. Desde la Archidiócesis queremos ofrecer todas las facilidades que están en nuestras manos para que todos puedan estudiar, pues estoy plenamente convencido de que cuanto mejor estén formados nuestros laicos, nuestras parroquias, movimientos y asociaciones la Iglesia diocesana saldrá beneficiada a todos los niveles.

No olvido el excelente servicio que están aportando a nuestra Iglesia particular los estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Religiosas en la formación del laicado, que no solamente está llamado a colaborar dentro de la parroquia, sino también a dar razones de su fe y de su esperanza en medio del mundo y en

los ambientes en los que se entrelaza su vida, la familia, el trabajo, la política, la economía y el ocio.

Por todo ello, animo a todos los que leáis esta carta a que busquéis un hueco en vuestras agendas para formaros. Las Escuelas exigen la dedicación de una tarde a la semana. Estudiar nunca es tiempo perdido. El estudio redunda en beneficio propio, pero es beneficio también en los planos comunitario, familiar, parroquial y profesional. Si queremos servir más y mejor, se hace necesaria la formación.

Además, como bien sabéis, desde el curso pasado, en nuestra Archidiócesis ya no hay excusas para no estudiar ciencias religiosas. Con la creación de la extensión en Sevilla del Instituto Superior de ciencias Religiosas "San Dámaso" de Madrid también podéis estudiar a distancia el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Religiosas.

Como podéis ver, la Archidiócesis está haciendo una gran inversión a nivel económico y de dedicación del profesorado, para ofrecer una formación de excelencia. Nunca la oferta formativa ha sido tan grande. Mi deseo es que esta formación no se pierda, sino que la puedan aprovechar y disfrutar el mayor número de fieles.

A petición de la dirección del Instituto, os recuerdo que para matricularse como alumno ordinario y acceder a la titulación oficial de bachillerato y licenciatura en Ciencias Religiosas es necesario poseer los estudios exigidos para acceder a la universidad civil, es decir, tener aprobada la prueba de acceso a la universidad. Los alumnos que no puedan o no quieran acceder a dicha titulación pueden matricularse como oyentes, sin necesidad de rendir exámenes. Además, siempre es posible matricularse de asignaturas sueltas. También os podéis matricular en las referidas Escuelas Diocesanas de Catequesis, Liturgia, Hermandades y Cofradías, Cáritas, Medios de Comunicación y Familia y Vida, en las que no se exigen estudios previos. Me pide también la dirección que recuerde que durante el mes de septiembre estará abierto el plazo de matrícula y que la información necesaria se encuentra en los folletos explicativos del Instituto. Os recuerdo además que para aquellos que tengáis dificultades económicas, existen becas de estudio gracias a la generosidad de algunas instituciones.

Concluyo agradeciendo el compromiso y el magnífico trabajo de todas las personas implicadas en la buena marcha de nuestro Instituto y Escuelas, de la dirección, la secretaria, los profesores y las distintas Delegaciones diocesanas. Manifiesto mi gratitud también a los alumnos por la confianza que nos han demostrado.

Encomiendo a la Santísima Virgen y a los santos Isidoro y Leandro los trabajos y frutos que cabe esperar en el nuevo curso de esta importante obra de nuestra Iglesia diocesana. Que todo sirva para gloria de Dios y bien espiritual de los alumnos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

NO TENGÁIS MIEDO A LOS "OTROS", A LOS DESCONOCIDOS, A LOS MARGINADOS, A LOS INMIGRANTES...

29 de septiembre de 2019

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la Jornada Mundial de las Migraciones, una buena ocasión para que todos tomemos conciencia de las múltiples necesidades que tienen nuestros hermanos inmigrantes, ante las que no podemos permanecer indiferentes.

En los últimos años, nuestra Iglesia diocesana ha ido creando servicios a favor de los inmigrantes y de su integración: casas de acogida, centros de orientación y asesoramiento, espacios de encuentro, etc. Igualmente ha crecido el número de personas que, urgidas por la caridad de Cristo, dedican parte de su tiempo a ayudarles. Alabo los esfuerzos de las comunidades parroquiales, que salen al encuentro de estos hermanos, los acogen e invitan a recorrer juntos el camino de la fe vivida y celebrada comunitariamente en la parroquia, a la que los inmigrantes también enriquecen con savia nueva. Doy gracias a Dios por lo que entre todos vamos logrando. Hemos iniciado un camino de encuentro fraterno, acogida evangélica e integración de los inmigrantes en nuestras parroquias, ciudades, pueblos y barrios. Queda, sin embargo, mucho por hacer. Por ello, os invito a fortalecer nuestro compromiso cristiano en este sector pastoral, pues el inmigrante es alguien que nos pertenece, alguien de nuestra propia familia, la familia de los hijos de Dios.

Con ocasión de esta jornada os invito a reflexionar sobre el vínculo profundo que existe entre todos los seres humanos, que formamos una sola familia de hermanos y hermanas, a pesar de que nuestras sociedades son cada vez más multiétnicas, interculturales e interreligiosas. Somos una única familia humana, pero sin embargo, no todos tenemos la misma suerte. Muchos hermanos nuestros deben afrontar la dura experiencia de la emigración, forzada en muchos casos por motivos políticos o económicos, la persecución religiosa o ideológica, la pobreza, el hambre o el subdesarrollo, consecuencia, como nos advierte la Doctrina Social de la Iglesia de la falta de fraternidad entre los hombres y los pueblos. Muchos inmigrantes vienen a nosotros sorteando enormes dificultades e, incluso, encontrando la muerte en las aguas del Mediterráneo.

Por ello, es necesario insistir, como está haciendo el papa Francisco en múltiples ocasiones, en que tanto los inmigrantes como quienes les acogemos formamos parte de una sola familia, teniendo todos los mismos derechos a gozar de los bienes de la tierra, pues Dios los ha creado y destinado para todos. Ello nos obliga a ser solidarios y compartir, pues los vínculos que nos unen con los

inmigrantes son muy estrechos. Pueden ser distintos de nosotros en la lengua, las costumbres o el color de la piel, pero son personas con las que debemos vivir estrechamente la comunión, la acogida, la entrega de nosotros mismos y el servicio fraterno.

En el mensaje que el papa Francisco nos ha dirigido para esta Jornada nos pide que no tengamos miedo a los “otros”, a los desconocidos, a los marginados, a los inmigrantes..., que deben encontrar siempre en la Iglesia su patria. En la Iglesia nadie debe sentirse extranjero. Por ello, en nuestras parroquias, comunidades, asociaciones, movimientos y, hermandades, no debemos escatimar esfuerzos para ayudar a estos hermanos a insertarse en la vida social, favoreciendo su participación y su desarrollo, procurando que sean respetados siempre sus derechos, el trato humano que exige su dignidad de personas, atendiendo con especial interés a los inmigrantes que sufren, más incluso que nosotros, las consecuencias del paro, agravadas por el desarraigo y de la lejanía de sus familias.

Hemos de ayudarles también a incorporarse a nuestras parroquias con su fe sencilla y fervorosa, su apego a valores auténticos que se están perdiendo entre nosotros, un verdadero revulsivo para nuestras comunidades cristianas, a menudo envejecidas y aburguesadas espiritualmente. Es grande la riqueza que pueden aportar a nuestra vida comunitaria, a nuestras celebraciones, a la catequesis y al apostolado, como he tenido ocasión de comprobar con gozo en mis visitas a las parroquias. En el caso de familias de otros credos, especialmente los de religión musulmana, también hemos de acogerles con respeto y ayudarles en la medida de nuestras posibilidades como hijos de Dios que son, con el mismo respeto que hemos de exigirles a ellos por nuestras raíces cristianas y nuestra historia.

Al mismo tiempo que alabo el buen trabajo del Delegado Diocesano de Migraciones y de su equipo, invito a todas las parroquias a celebrar esta jornada con los inmigrantes y sus familias. Dios quiera que las comunidades cristianas de nuestra Archidiócesis crezcan cada día en acogida y servicio a los inmigrantes, para que también ellos participen de la mesa familiar, larga y cálida de nuestra Iglesia diocesana.

Que la Familia de Nazaret, que conoció los rigores de la inmigración, bendiga el servicio de la Delegación Diocesana de Migraciones y de las parroquias a favor de nuestros hermanos inmigrantes y sus familias. Para todas las personas comprometidas en el servicio a los inmigrantes, y para estos y sus familias, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- *D. Diego Pérez Ojeda*, Administrador Parroquial de la Parroquia de San Pablo, de los poblados de Trajano, Pinzón, El Trobal.

15 de agosto de 2019

- *D. Eduardo Lucas Vega Moreno*, Diácono de la Parroquia de San Pablo, de los poblados de Trajano, Pinzón, El Trobal.

1 de septiembre de 2019

- *D. Luis González Cuéllar*, Capellán del Hospital Virgen de la Merced, de Osuna.

1 de septiembre de 2019

- *D. Andrés Pablo Guija Rodríguez*, Director Espiritual de la Pontificia, Patriarcal e Ilustrísima Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de la Angustia, de Sevilla.

1 de septiembre de 2019

- *D. Antonio Raúl Moreno Enríquez*, Capellán del Convento de la Encarnación, de las MM. Mercedarias Descalzas, de Osuna.

1 de septiembre de 2019

- *P. Leonardo Sánchez Acevedo (SDB)*, Adjunto a la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud y Adscrito a la Parroquia del Espíritu Santo, de Mairena del Aljarafe.

2 de septiembre de 2019

- *D. Francisco Antonio Suárez Salguero*, Adscrito a la Parroquia de San Joaquín, de Sevilla.

2 de septiembre de 2019

- *D. Alfonso Peña Blanco*, Capellán del Convento Santa María de Jesús, de las Hermanas Franciscanas Clarisas, de Sevilla.

16 de septiembre de 2019

- *D. Sergio García Rojas*, Capellán del Convento de Santa Clara, de las Hermanas Franciscanas Clarisas, de Carmona.

16 de septiembre de 2019

- *D. Javier de Lara Domínguez*, Diácono seminarista de la Parroquia Purísima Concepción, de Villaverde del Río.

28 de septiembre de 2019

- *D. Pedro Elena García*, Diácono seminarista de la Parroquia de la Ascensión del Señor, de Sevilla.

28 de septiembre de 2019

- *D. Luis María Jiménez de Cisneros Ortiz*, Diácono seminarista de la Parroquia de Nuestra Señora del Rocío, de Dos Hermanas.

28 de septiembre de 2019

- *D. Francisco López Martínez*, Diácono seminarista de la Parroquia de Santa María Magdalena, de Sevilla.

28 de septiembre de 2019

- *D. Rubén Pérez Navarro*, Diácono seminarista de la Parroquia de Santa María del Alcor, de El Viso del Alcor.

28 de septiembre de 2019

- *D. Francisco Trigo Ledesma*, Diácono seminarista de la Parroquia de San Eutropio, de Paradas.

28 de septiembre de 2019

- *D. Shongshang Du*, Diácono de la Parroquia de San Juan Pablo II, de Dos Hermanas.

28 de septiembre de 2019

- *Vocales del Consejo Económico* de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Veredas, de Sevilla.

30 de septiembre de 2019

Ceses

- *D. Eduardo Lucas Vega Moreno*, Diácono de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Osuna.

- *D. Ignacio Guillén Montoto*, Capellán del Hospital Virgen de la Merced, de Osuna.

- *D. Pedro Fermín Rincón Rincón*, Vicario Parroquial de la Parroquia de la Concepción Inmaculada, de Sevilla.

- *D. Álvaro Pereira Delgado*, Director Espiritual de la Pontificia, Patriarcal e Ilustrísima Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de la Angustia, de Sevilla.

- *D. Pedro Arenal Macarro*, Capellán del Convento de Santa María de Jesús, de las Hermanas Franciscanas Clarisas, de Sevilla.

- *D. José Ignacio Arias García*, Capellán del Convento de Santa Clara, de Carmona.

- *P. Manuel Jurado Perea (OC)*, Capellán del Convento de la Encarnación de las MM. Mercedarias Descalzas, de Osuna.

Incardinaciones

- *D. Francisco de Asís Bustamante Sáinz*, Incardinado en Archidiócesis de Sevilla.
12 de septiembre de 2019

Necrológicas

D. Juan Manuel García-Junco Caballero

Falleció en Sevilla el día 17 de septiembre de 2019, a los 89 años de edad. Nació el 6 de noviembre de 1929 en la capital hispalense, donde fue ordenado presbítero el 21 de junio de 1959.

Inició su ministerio sacerdotal en Dos Hermanas como, Vicario Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena; Capellán del preventorio infantil de El Tomillar; Capellán de las Carmelitas Descalzas y Cura Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rocío.

Continuó su labor pastoral como Vicario Parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena y de la de San Lorenzo, de Sevilla; Cura Ecónomo de Ntra. Sra. del Amparo y San Fernando, de Dos Hermanas; Rector de la Iglesia de San Lorenzo, de Sevilla; Moderador del Equipo de Pastoral Vocacional; Director del Centro Diocesano de Vocaciones; Cura Encargado de la Parroquia Nuestra Señora de Guía, de Camas; Vicario Parroquial de la Parroquia de Santiago y Purísima Concepción y Cura Ecónomo de la del Divino Salvador, de Castilleja de la Cuesta; Capellán del Monasterio de las Dominicas de Bormujos; Cura Encargado de la Parroquia de San Martín de Tours, de Bollullos de la Mitación; Notario del Tribunal Eclesiástico; Fiscal y Defensor del Vínculo, del Tribunal Interdiocesano de 2ª Instancia; Vicecanciller del Arzobispado; Canónigo del Cabildo Catedral; Párroco de la Parroquia Santa María Magdalena, de Dos Hermanas y Párroco de la Parroquia de San Lorenzo, de Sevilla.

Descanse en la paz del Señor.

D. José Quirós Rodríguez

Falleció en Sevilla el día 17 de septiembre de 2019, a los 81 años de edad. Nació el 6 de julio de 1938 en Arahál, donde fue ordenado presbítero el 24 de septiembre de 1976.

Desarrollo su ministerio sacerdotal como Formador del Seminario de Pilas; Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús Sevilla; Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia del Dulce Nombre de María, de Sevilla; Delegado para la Juventud para la zona de las parroquias del Corpus Christi, Ntra. Sra. del Mar, San Antonio María Claret y Bellavista, de Sevilla; Encargado del Apostolado Juvenil del Arciprestazgo de Pilas; Párroco de la Parroquia Santa María Magdalena, de Arahál y Capellán del Convento de Nuestra Señora del Rosario, HH. Dominicas, de Arahál.

Descanse en la paz del Señor.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno

Real Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Tomares.

Decreto Prot. Nº 3412/19, de fecha 6 de septiembre de 2019

Ilustre y Fervorosa Hermandad Y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo y María Stma. de los Dolores, de El Rubio.

Decreto Prot. Nº 3513/19, de fecha 16 de septiembre de 2019

Humilde y Fervorosa Hermandad de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María Stma. de la Amargura en Su Inmaculada Concepción, de El Viso del Alcor.

Decreto Prot. Nº 3571/19, de fecha 18 de septiembre de 2019

Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz en Su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Stma. de la Palma, de Marchena.

Decreto Prot. Nº 3573/19, de fecha 18 de septiembre de 2019

Hermandad del Santo Entierro, Stmo. Cristo Yacente y Ntra. Sra. de las Angustias y Santo Cristo de la Victoria, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 3611/19, de fecha 23 de septiembre de 2019

Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de los Milagros, María Stma. de la Concepción y San Miguel Arcángel, de Utrera.

Decreto Prot. Nº 3615/19, de fecha 23 de septiembre de 2019

Hermanidad Carmelita de las Maravillas de María y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Paz y Ntra. Sra. del Carmen en Sus Misterios Dolorosos, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3630/19, de fecha 23 de septiembre de 2019

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente

NOTA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEPTIEMBRE DE 2019

La Comisión Permanente se ha reunido en Madrid, en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), los días 24 y 25 de septiembre. El secretario general y portavoz, Mons. Luis Argüello, ha informado, el jueves 26 de septiembre de 2019, en rueda de prensa sobre los trabajos que se han desarrollado durante estos dos días.

Nuevo organigrama de la Conferencia Episcopal

La Comisión Permanente ha estudiado el nuevo organigrama de la Conferencia Episcopal Española. Una Comisión ad hoc ha venido realizando este trabajo, junto con los directores de los secretariados de las distintas comisiones episcopales. Después de esta revisión por parte de la Permanente, el nuevo organigrama pasará a la Plenaria de noviembre.

Con estos cambios y la reforma de los estatutos de la CEE, que ya se aprobaron en la Plenaria de abril, se completaría el trabajo de revisión y reforma que se inició en 2016. El objetivo es adaptar la Conferencia Episcopal a la nueva situación actual para que cumpla su misión de manera más adecuada y eficaz.

Congreso de Laicos Pueblo de Dios “en salida”

La Comisión Permanente ha recibido información sobre el trabajo de preparación para el Congreso de Laicos Pueblo de Dios “en salida” que se

celebrará del 14 al 16 de febrero de 2020. La organización del Congreso está a cargo de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, que preside Mons. Javier Salinas. Las diócesis están organizando encuentros para trabajar en común con los materiales preparativos que ha redactado el equipo organizador. Las conclusiones de estos encuentros se remitirán a la CEE y serán una de las herramientas de trabajo en el Congreso Nacional de Madrid.

La misión evangelizadora de la Iglesia

Los obispos han dialogado sobre la misión evangelizadora de la Iglesia en nuestra sociedad en relación al próximo plan de pastoral para la Conferencia Episcopal Española. En este contexto, han valorado la situación de las diversas vocaciones en la vida de la Iglesia y han recibido como es habitual el informe sobre la edad de los sacerdotes.

También se ha presentado en esta Permanente el borrador de Decreto General sobre la protección de los menores y de las personas vulnerables que está redactando la Comisión creada ad hoc para la actualización de los protocolos en los casos de abusos a menores.

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han sido informados sobre la propuesta de creación de una nueva sede en España del Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y de la Familia. Al respecto han constatado que no existe ninguna dificultad para que se constituya este centro en Madrid conforme a los nuevos estatutos del Pontificio Instituto Teológico.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha designado a los cinco obispos que representarán a la CEE en el Encuentro de Obispos del Mediterráneo, que tendrá lugar en Bari del 19 al 23 de febrero de 2020, promovido por la Conferencia Episcopal Italiana. Asistirán el Card. Ricardo Blázquez, el Card. Juan José Omella, Mons. Jesús Catalá, Mons. Rafael Zornoza, y Mons. Adolfo González.

Los obispos han informado sobre las actividades de las comisiones episcopales que presiden y han aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria de la CEE que tendrá lugar del 18 al 22 de noviembre. Entre los temas que se tratarán están la aprobación de la nueva edición del ritual del Bautismo, de los textos para la memoria litúrgica de S. Pablo VI y de los textos litúrgicos en catalán. También se estudiarán dos documentos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida sobre los cuidados paliativos y el itinerario para la formación de los novios en la preparación al matrimonio.

En el capítulo de temas económicos, la Comisión Permanente ha dado el visto bueno a la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2020. Ambos pasarán, para su aprobación, a la Plenaria de noviembre.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha realizado los siguientes nombramientos:

D. Rafael Vázquez Jiménez, sacerdote de la diócesis de Málaga, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

D. Fernando Carlos Díaz Abajo, sacerdote de la archidiócesis de Sevilla, como consiliario general de la "Hermandad Obrera de Acción Católica" (HOAC). Reelección.

Daniel Carrión Quintana, laico de la archidiócesis de Valladolid, como presidente de "Scouts de Castilla y León-MSC".

D. Jesús Manuel Nieto Santos, sacerdote de la archidiócesis de Valladolid, como consiliario de "Scouts de Castilla y León-MSC".

La Comisión Permanente ha nombrado también para el Consejo editorial de la Revista Ecclesia a:

D. Jesús Pulido Arriero, director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Doctrina de la Fe.

D. Fernando Bonete, profesor de la Universidad CEU San Pablo.

D^a. Irene Pozo, directora de contenidos de TRECE.

Santa Sede

Carta Apostólica en forma de <<Motu Proprio>> “Aperuit Illis”

CARTA APOSTÓLICA
EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»
DEL SANTO PADRE
FRANCISCO
APERUIT ILLIS

CON LA QUE SE INSTITUYE EL DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS

1. «Les abrió el entendimiento para comprender las Escrituras» (Lc 24,45). Es uno de los últimos gestos realizados por el Señor resucitado, antes de su Ascensión. Se les aparece a los discípulos mientras están reunidos, parte el pan con ellos y abre sus mentes para comprender la Sagrada Escritura. A aquellos hombres asustados y decepcionados les revela el sentido del misterio pascual: que según el plan eterno del Padre, Jesús tenía que sufrir y resucitar de entre los muertos para conceder la conversión y el perdón de los pecados (cf. Lc 24,26.46-47); y promete el Espíritu Santo que les dará la fuerza para ser testigos de este misterio de salvación (cf. Lc 24,49).

La relación entre el Resucitado, la comunidad de creyentes y la Sagrada Escritura es intensamente vital para nuestra identidad. Si el Señor no nos introduce es imposible comprender en profundidad la Sagrada Escritura, pero lo contrario también es cierto: sin la Sagrada Escritura, los acontecimientos de la misión de Jesús y de su Iglesia en el mundo permanecen indescifrables. San Jerónimo escribió con verdad: «La ignorancia de las Escrituras es ignorancia de Cristo» (In Is., Prólogo: PL 24,17).

2. Tras la conclusión del Jubileo extraordinario de la misericordia, pedí que se pensara en «un domingo completamente dedicado a la Palabra de Dios, para

comprender la riqueza inagotable que proviene de ese diálogo constante de Dios con su pueblo» (Carta ap. Misericordia et misera, 7). Dedicar concretamente un domingo del Año litúrgico a la Palabra de Dios nos permite, sobre todo, hacer que la Iglesia reviva el gesto del Resucitado que abre también para nosotros el tesoro de su Palabra para que podamos anunciar por todo el mundo esta riqueza inagotable. En este sentido, me vienen a la memoria las enseñanzas de san Efrén: « ¿Quién es capaz, Señor, de penetrar con su mente una sola de tus frases? Como el sediento que bebe de la fuente, mucho más es lo que dejamos que lo que tomamos. Porque la palabra del Señor presenta muy diversos aspectos, según la diversa capacidad de los que la estudian. El Señor pintó con multiplicidad de colores su palabra, para que todo el que la estudie pueda ver en ella lo que más le plazca. Escondió en su palabra variedad de tesoros, para que cada uno de nosotros pudiera enriquecerse en cualquiera de los puntos en que concentrar su reflexión» (Comentarios sobre el Diatésaron, 1,18).

Por tanto, con esta Carta tengo la intención de responder a las numerosas peticiones que me han llegado del pueblo de Dios, para que en toda la Iglesia se pueda celebrar con un mismo propósito el Domingo de la Palabra de Dios. Ahora se ha convertido en una práctica común vivir momentos en los que la comunidad cristiana se centra en el gran valor que la Palabra de Dios ocupa en su existencia cotidiana. En las diferentes Iglesias locales hay una gran cantidad de iniciativas que hacen cada vez más accesible la Sagrada Escritura a los creyentes, para que se sientan agradecidos por un don tan grande, con el compromiso de vivirlo cada día y la responsabilidad de testimoniarlo con coherencia.

El Concilio Ecuménico Vaticano II dio un gran impulso al redescubrimiento de la Palabra de Dios con la Constitución dogmática Dei Verbum. En aquellas páginas, que siempre merecen ser meditadas y vividas, emerge claramente la naturaleza de la Sagrada Escritura, su transmisión de generación en generación (cap. II), su inspiración divina (cap. III) que abarca el Antiguo y el Nuevo Testamento (capítulos IV y V) y su importancia para la vida de la Iglesia (cap. VI). Para aumentar esa enseñanza, Benedicto XVI convocó en el año 2008 una Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre el tema “La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia”, publicando a continuación la Exhortación apostólica Verbum Domini, que constituye una enseñanza fundamental para nuestras comunidades [1]. En este Documento en particular se profundiza el carácter performativo de la Palabra de Dios, especialmente cuando su carácter específicamente sacramental emerge en la acción litúrgica [2].

Por tanto, es bueno que nunca falte en la vida de nuestro pueblo esta relación decisiva con la Palabra viva que el Señor nunca se cansa de dirigir a su Esposa, para que pueda crecer en el amor y en el testimonio de fe.

3. Así pues, establezco que el III Domingo del Tiempo Ordinario esté dedicado a la celebración, reflexión y divulgación de la Palabra de Dios. Este Domingo de la Palabra de Dios se colocará en un momento oportuno de ese periodo del año, en el que estamos invitados a fortalecer los lazos con los judíos y a rezar por la unidad de los cristianos. No se trata de una mera coincidencia temporal: celebrar el Domingo de la Palabra de Dios expresa un valor ecuménico, porque la Sagrada Escritura indica a los que se ponen en actitud de escucha el camino a seguir para llegar a una auténtica y sólida unidad.

Las comunidades encontrarán el modo de vivir este Domingo como un día solemne. En cualquier caso, será importante que en la celebración eucarística se entronice el texto sagrado, a fin de hacer evidente a la asamblea el valor normativo que tiene la Palabra de Dios. En este domingo, de manera especial, será útil destacar su proclamación y adaptar la homilía para poner de relieve el servicio que se hace a la Palabra del Señor. En este domingo, los obispos podrán celebrar el rito del Lectorado o confiar un ministerio similar para recordar la importancia de la proclamación de la Palabra de Dios en la liturgia. En efecto, es fundamental que no falte ningún esfuerzo para que algunos fieles se preparen con una formación adecuada a ser verdaderos anunciadores de la Palabra, como sucede de manera ya habitual para los acólitos o los ministros extraordinarios de la Comunión. Asimismo, los párrocos podrán encontrar el modo de entregar la Biblia, o uno de sus libros, a toda la asamblea, para resaltar la importancia de seguir en la vida diaria la lectura, la profundización y la oración con la Sagrada Escritura, con una particular consideración a la lectio divina.

4. El regreso del pueblo de Israel a su patria, después del exilio en Babilonia, estuvo marcado de manera significativa por la lectura del libro de la Ley. La Biblia nos ofrece una descripción conmovedora de ese momento en el libro de Nehemías. El pueblo estaba reunido en Jerusalén en la plaza de la Puerta del Agua, escuchando la Ley. Aquel pueblo había sido dispersado con la deportación, pero ahora se encuentra reunido alrededor de la Sagrada Escritura como si fuera «un solo hombre» (Ne 8,1). Cuando se leía el libro sagrado, el pueblo «escuchaba con atención» (Ne 8,3), sabiendo que podían encontrar en aquellas palabras el significado de los acontecimientos vividos. La reacción al anuncio de aquellas palabras fue la emoción y las lágrimas: «[Los levitas] leyeron el libro de la ley de Dios con claridad y explicando su sentido, de modo que entendieran la lectura. Entonces el gobernador Nehemías, el sacerdote y escriba Esdras, y los levitas que instruían al pueblo dijeron a toda la asamblea: "Este día está consagrado al Señor, vuestro Dios. No estéis tristes ni lloréis" (y es que todo el pueblo lloraba al escuchar las palabras de la ley). [...] "¡No os pongáis tristes; el gozo del Señor es vuestra fuerza!"» (Ne 8,8-10).

Estas palabras contienen una gran enseñanza. La Biblia no puede ser sólo patrimonio de algunos, y mucho menos una colección de libros para unos pocos

privilegiados. Pertenece, en primer lugar, al pueblo convocado para escucharla y reconocerse en esa Palabra. A menudo se dan tendencias que intentan monopolizar el texto sagrado relegándolo a ciertos círculos o grupos escogidos. No puede ser así. La Biblia es el libro del pueblo del Señor que al escucharlo pasa de la dispersión y la división a la unidad. La Palabra de Dios une a los creyentes y los convierte en un solo pueblo.

5. En esta unidad, generada con la escucha, los Pastores son los primeros que tienen la gran responsabilidad de explicar y permitir que todos entiendan la Sagrada Escritura. Puesto que es el libro del pueblo, los que tienen la vocación de ser ministros de la Palabra deben sentir con fuerza la necesidad de hacerla accesible a su comunidad.

La homilía, en particular, tiene una función muy peculiar, porque posee «un carácter cuasi sacramental» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 142). Ayudar a profundizar en la Palabra de Dios, con un lenguaje sencillo y adecuado para el que escucha, le permite al sacerdote mostrar también la «belleza de las imágenes que el Señor utilizaba para estimular a la práctica del bien» (ibíd.). Esta es una oportunidad pastoral que hay que aprovechar.

De hecho, para muchos de nuestros fieles esta es la única oportunidad que tienen para captar la belleza de la Palabra de Dios y verla relacionada con su vida cotidiana. Por lo tanto, es necesario dedicar el tiempo apropiado para la preparación de la homilía. No se puede improvisar el comentario de las lecturas sagradas. A los predicadores se nos pide más bien el esfuerzo de no alargarnos desmedidamente con homilias pedantes o temas extraños. Cuando uno se detiene a meditar y rezar sobre el texto sagrado, entonces se puede hablar con el corazón para alcanzar los corazones de las personas que escuchan, expresando lo esencial con vistas a que se comprenda y dé fruto. Que nunca nos cansemos de dedicar tiempo y oración a la Sagrada Escritura, para que sea acogida «no como palabra humana, sino, cual es en verdad, como Palabra de Dios» (1 Ts 2,13).

Es bueno que también los catequistas, por el ministerio que realizan de ayudar a crecer en la fe, sientan la urgencia de renovarse a través de la familiaridad y el estudio de la Sagrada Escritura, para favorecer un verdadero diálogo entre quienes los escuchan y la Palabra de Dios.

6. Antes de reunirse con los discípulos, que estaban encerrados en casa, y de abrirles el entendimiento para comprender las Escrituras (cf. Lc 24,44-45), el Resucitado se aparece a dos de ellos en el camino que lleva de Jerusalén a Emaús (cf. Lc 24,13-35). La narración del evangelista Lucas indica que es el mismo día de la Resurrección, es decir el domingo. Aquellos dos discípulos discuten sobre los últimos acontecimientos de la pasión y muerte de Jesús.

Su camino está marcado por la tristeza y la desilusión a causa del trágico final de Jesús. Esperaban que Él fuera el Mesías libertador, y se encuentran ante el escándalo del Crucificado. Con discreción, el mismo Resucitado se acerca y camina con los discípulos, pero ellos no lo reconocen (cf. v. 16). A lo largo del camino, el Señor los interroga, dándose cuenta de que no han comprendido el sentido de su pasión y su muerte; los llama «necios y torpes» (v. 25) y «comenzando por Moisés y siguiendo por todos los profetas, les explicó lo que se refería a Él en todas las Escrituras» (v. 27). Cristo es el primer exegeta. No sólo las Escrituras antiguas anticiparon lo que Él iba a realizar, sino que Él mismo quiso ser fiel a esa Palabra para evidenciar la única historia de salvación que alcanza su plenitud en Cristo.

7. La Biblia, por tanto, en cuanto Sagrada Escritura, habla de Cristo y lo anuncia como el que debe soportar los sufrimientos para entrar en la gloria (cf. v. 26). No sólo una parte, sino toda la Escritura habla de Él. Su muerte y resurrección son indecifrables sin ella. Por esto una de las confesiones de fe más antiguas pone de relieve que Cristo «murió por nuestros pecados según las Escrituras; y que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras; y que se apareció a Cefas» (1 Co 15,3-5). Puesto que las Escrituras hablan de Cristo, nos ayudan a creer que su muerte y resurrección no pertenecen a la mitología, sino a la historia y se encuentran en el centro de la fe de sus discípulos.

Es profundo el vínculo entre la Sagrada Escritura y la fe de los creyentes. Porque la fe proviene de la escucha y la escucha está centrada en la palabra de Cristo (cf. Rm 10,17), la invitación que surge es la urgencia y la importancia que los creyentes tienen que dar a la escucha de la Palabra del Señor tanto en la acción litúrgica como en la oración y la reflexión personal.

8. El “viaje” del Resucitado con los discípulos de Emaús concluye con la cena. El misterioso Viandante acepta la insistente petición que le dirigen aquellos dos: «Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída» (Lc 24,29). Se sientan a la mesa, Jesús toma el pan, pronuncia la bendición, lo parte y se lo ofrece a ellos. En ese momento sus ojos se abren y lo reconocen (cf. v. 31).

Esta escena nos hace comprender el inseparable vínculo entre la Sagrada Escritura y la Eucaristía. El Concilio Vaticano II nos enseña: «la Iglesia ha venerado siempre la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues, sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece la mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo» (Const. dogm. Dei Verbum, 21).

El contacto frecuente con la Sagrada Escritura y la celebración de la Eucaristía hace posible el reconocimiento entre las personas que se pertenecen. Como cristianos somos un solo pueblo que camina en la historia, fortalecido por la

presencia del Señor en medio de nosotros que nos habla y nos nutre. El día dedicado a la Biblia no ha de ser “una vez al año”, sino una vez para todo el año, porque nos urge la necesidad de tener familiaridad e intimidad con la Sagrada Escritura y con el Resucitado, que no cesa de partir la Palabra y el Pan en la comunidad de los creyentes. Para esto necesitamos entablar un constante trato de familiaridad con la Sagrada Escritura, si no el corazón queda frío y los ojos permanecen cerrados, afectados como estamos por innumerables formas de ceguera.

La Sagrada Escritura y los Sacramentos no se pueden separar. Cuando los Sacramentos son introducidos e iluminados por la Palabra, se manifiestan más claramente como la meta de un camino en el que Cristo mismo abre la mente y el corazón al reconocimiento de su acción salvadora. Es necesario, en este contexto, no olvidar la enseñanza del libro del Apocalipsis, cuando dice que el Señor está a la puerta y llama. Si alguno escucha su voz y le abre, Él entra para cenar juntos (cf. 3,20). Jesucristo llama a nuestra puerta a través de la Sagrada Escritura; si escuchamos y abrimos la puerta de la mente y del corazón, entonces entra en nuestra vida y se queda con nosotros.

9. En la Segunda Carta a Timoteo, que constituye de algún modo su testamento espiritual, san Pablo recomienda a su fiel colaborador que lea constantemente la Sagrada Escritura. El Apóstol está convencido de que «toda Escritura es inspirada por Dios es también útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar» (3,16). Esta recomendación de Pablo a Timoteo constituye una base sobre la que la Constitución conciliar Dei Verbum trata el gran tema de la inspiración de la Sagrada Escritura, un fundamento del que emergen en particular la finalidad salvífica, la dimensión espiritual y el principio de la encarnación de la Sagrada Escritura.

Al evocar sobre todo la recomendación de Pablo a Timoteo, la Dei Verbum subraya que «los libros de la Escritura enseñan firmemente, con fidelidad y sin error, la verdad que Dios quiso consignar en las sagradas letras para nuestra salvación» (n. 11). Puesto que las mismas instruyen en vista a la salvación por la fe en Cristo (cf. 2 Tm 3,15), las verdades contenidas en ellas sirven para nuestra salvación. La Biblia no es una colección de libros de historia, ni de crónicas, sino que está totalmente dirigida a la salvación integral de la persona. El innegable fundamento histórico de los libros contenidos en el texto sagrado no debe hacernos olvidar esta finalidad primordial: nuestra salvación. Todo está dirigido a esta finalidad inscrita en la naturaleza misma de la Biblia, que está compuesta como historia de salvación en la que Dios habla y actúa para ir al encuentro de todos los hombres y salvarlos del mal y de la muerte.

Para alcanzar esa finalidad salvífica, la Sagrada Escritura bajo la acción del Espíritu Santo transforma en Palabra de Dios la palabra de los hombres escrita

de manera humana (cf. Const. dogm. Dei Verbum, 12). El papel del Espíritu Santo en la Sagrada Escritura es fundamental. Sin su acción, el riesgo de permanecer encerrados en el mero texto escrito estaría siempre presente, facilitando una interpretación fundamentalista, de la que es necesario alejarse para no traicionar el carácter inspirado, dinámico y espiritual que el texto sagrado posee. Como recuerda el Apóstol: «La letra mata, mientras que el Espíritu da vida» (2 Co 3,6). El Espíritu Santo, por tanto, transforma la Sagrada Escritura en Palabra viva de Dios, vivida y transmitida en la fe de su pueblo santo.

10. La acción del Espíritu Santo no se refiere sólo a la formación de la Sagrada Escritura, sino que actúa también en aquellos que se ponen a la escucha de la Palabra de Dios. Es importante la afirmación de los Padres conciliares, según la cual la Sagrada Escritura «se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita» (Const. dogm. Dei Verbum, 12). Con Jesucristo la revelación de Dios alcanza su culminación y su plenitud; aun así, el Espíritu Santo continúa su acción. De hecho, sería reductivo limitar la acción del Espíritu Santo sólo a la naturaleza divinamente inspirada de la Sagrada Escritura y a sus distintos autores. Por tanto, es necesario tener fe en la acción del Espíritu Santo que sigue realizando una peculiar forma de inspiración cuando la Iglesia enseña la Sagrada Escritura, cuando el Magisterio la interpreta auténticamente (cf. *ibíd.*, 10) y cuando cada creyente hace de ella su propia norma espiritual. En este sentido podemos comprender las palabras de Jesús cuando, a los discípulos que le confirman haber entendido el significado de sus parábolas, les dice: «Pues bien, un escriba que se ha hecho discípulo del reino de los cielos es como un padre de familia que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo» (Mt 13,52).

11. La Dei Verbum afirma, además, que «la Palabra de Dios, expresada en lenguas humanas, se hace semejante al lenguaje humano, como la Palabra del eterno Padre, asumiendo nuestra débil condición humana, se hizo semejante a los hombres» (n. 13). Es como decir que la Encarnación del Verbo de Dios da forma y sentido a la relación entre la Palabra de Dios y el lenguaje humano, con sus condiciones históricas y culturales. En este acontecimiento toma forma la Tradición, que también es Palabra de Dios (cf. *ibíd.*, 9). A menudo se corre el riesgo de separar la Sagrada Escritura de la Tradición, sin comprender que juntas forman la única fuente de la Revelación. El carácter escrito de la primera no le quita nada a su ser plenamente palabra viva; así como la Tradición viva de la Iglesia, que la transmite constantemente de generación en generación a lo largo de los siglos, tiene el libro sagrado como «regla suprema de la fe» (*ibíd.*, 21). Por otra parte, antes de convertirse en texto escrito, la Sagrada Escritura se transmitió oralmente y se mantuvo viva por la fe de un pueblo que la reconocía como su historia y su principio de identidad en medio de muchos otros pueblos. Por consiguiente, la fe bíblica se basa en la Palabra viva, no en un libro.

12. Cuando la Sagrada Escritura se lee con el mismo Espíritu que fue escrita, permanece siempre nueva. El Antiguo Testamento no es nunca viejo en cuanto que es parte del Nuevo, porque todo es transformado por el único Espíritu que lo inspira. Todo el texto sagrado tiene una función profética: no se refiere al futuro, sino al presente de aquellos que se nutren de esta Palabra. Jesús mismo lo afirma claramente al comienzo de su ministerio: «Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír» (Lc 4,21). Quien se alimenta de la Palabra de Dios todos los días se convierte, como Jesús, en contemporáneo de las personas que encuentra; no tiene tentación de caer en nostalgias estériles por el pasado, ni en utopías desencarnadas hacia el futuro.

La Sagrada Escritura realiza su acción profética sobre todo en quien la escucha. Causa dulzura y amargura. Vienen a la mente las palabras del profeta Ezequiel cuando, invitado por el Señor a comerse el libro, manifiesta: «Me supo en la boca dulce como la miel» (3,3). También el evangelista Juan en la isla de Patmos evoca la misma experiencia de Ezequiel de comer el libro, pero agrega algo más específico: «En mi boca sabía dulce como la miel, pero, cuando lo comí, mi vientre se llenó de amargor» (Ap 10,10).

La dulzura de la Palabra de Dios nos impulsa a compartirla con quienes encontramos en nuestra vida para manifestar la certeza de la esperanza que contiene (cf. 1 P 3,15-16). Por su parte, la amargura se percibe frecuentemente cuando comprobamos cuán difícil es para nosotros vivirla de manera coherente, o cuando experimentamos su rechazo porque no se considera válida para dar sentido a la vida. Por tanto, es necesario no acostumbrarse nunca a la Palabra de Dios, sino nutrirse de ella para descubrir y vivir en profundidad nuestra relación con Dios y con nuestros hermanos.

13. Otra interpelación que procede de la Sagrada Escritura se refiere a la caridad. La Palabra de Dios nos señala constantemente el amor misericordioso del Padre que pide a sus hijos que vivan en la caridad. La vida de Jesús es la expresión plena y perfecta de este amor divino que no se queda con nada para sí mismo, sino que se ofrece a todos incondicionalmente. En la parábola del pobre Lázaro encontramos una indicación valiosa. Cuando Lázaro y el rico mueren, este último, al ver al pobre en el seno de Abrahán, pide ser enviado a sus hermanos para aconsejarles que vivan el amor al prójimo, para evitar que ellos también sufran sus propios tormentos. La respuesta de Abrahán es aguda: «Tienen a Moisés y a los profetas: que los escuchen» (Lc 16,29). Escuchar la Sagrada Escritura para practicar la misericordia: este es un gran desafío para nuestras vidas. La Palabra de Dios es capaz de abrir nuestros ojos para permitirnos salir del individualismo que conduce a la asfixia y la esterilidad, a la vez que nos manifiesta el camino del compartir y de la solidaridad.

14. Uno de los episodios más significativos de la relación entre Jesús y los discípulos es el relato de la Transfiguración. Jesús sube a la montaña para rezar con Pedro, Santiago y Juan. Los evangelistas recuerdan que, mientras el rostro y la ropa de Jesús resplandecían, dos hombres conversaban con Él: Moisés y Elías, que encarnan la Ley y los Profetas, es decir, la Sagrada Escritura. La reacción de Pedro ante esa visión está llena de un asombro gozoso: «Maestro, ¡qué bueno es que estemos aquí! Haremos tres tiendas: una para ti, otra para Moisés y otra para Elías» (Lc 9,33). En aquel momento una nube los cubrió con su sombra y los discípulos se llenaron de temor.

La Transfiguración hace referencia a la fiesta de las Tiendas, cuando Esdras y Nehemías leían el texto sagrado al pueblo, después de su regreso del exilio. Al mismo tiempo, anticipa la gloria de Jesús en preparación para el escándalo de la pasión, gloria divina que es aludida por la nube que envuelve a los discípulos, símbolo de la presencia del Señor. Esta Transfiguración es similar a la de la Sagrada Escritura, que se trasciende a sí misma cuando alimenta la vida de los creyentes. Como recuerda la *Verbum Domini*: «Para restablecer la articulación entre los diferentes sentidos escriturísticos es decisivo comprender el paso de la letra al espíritu. No se trata de un paso automático y espontáneo; se necesita más bien trascender la letra» (n. 38).

15. En el camino de escucha de la Palabra de Dios, nos acompaña la Madre del Señor, reconocida como bienaventurada porque creyó en el cumplimiento de lo que el Señor le había dicho (cf. Lc 1,45). La bienaventuranza de María precede a todas las bienaventuranzas pronunciadas por Jesús para los pobres, los afligidos, los mansos, los pacificadores y los perseguidos, porque es la condición necesaria para cualquier otra bienaventuranza. Ningún pobre es bienaventurado porque es pobre; lo será si, como María, cree en el cumplimiento de la Palabra de Dios. Lo recuerda un gran discípulo y maestro de la Sagrada Escritura, san Agustín: «Entre la multitud ciertas personas dijeron admiradas: “Feliz el vientre que te llevó”; y Él: “Más bien, felices quienes oyen y custodian la Palabra de Dios”. Esto equivale a decir: también mi madre, a quien habéis calificado de feliz, es feliz precisamente porque custodia la Palabra de Dios; no porque en ella la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros, sino porque custodia la Palabra misma de Dios mediante la que ha sido hecha y que en ella se hizo carne» (Tratados sobre el evangelio de Juan, 10,3).

Que el domingo dedicado a la Palabra haga crecer en el pueblo de Dios la familiaridad religiosa y asidua con la Sagrada Escritura, como el autor sagrado lo enseñaba ya en tiempos antiguos: esta Palabra «está muy cerca de ti: en tu corazón y en tu boca, para que la cumplas» (Dt 30,14).

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 30 de septiembre de 2019.

Memoria litúrgica de San Jerónimo en el inicio del 1600 aniversario de la muerte.

Francisco

[1] Cf. AAS 102 (2010), 692-787.

[2] «La sacramentalidad de la Palabra se puede entender en analogía con la presencia real de Cristo bajo las especies del pan y del vino consagrados. Al acercarnos al altar y participar en el banquete eucarístico, realmente comulgamos el cuerpo y la sangre de Cristo. La proclamación de la Palabra de Dios en la celebración comporta reconocer que es Cristo mismo quien está presente y se dirige a nosotros para ser recibido» (Exhort. ap. *Verbum Domini*, 56).

Agendas del Arzobispo

Septiembre de 2019

- | | | |
|-----------|--------|---|
| 3 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 6 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Confirma en la Casa Madre de las Hermanas de la Cruz. |
| 8 | Mañana | Preside la Función solemne de la Hermandad de la Sed en la parroquia de la Concepción. |
| | Tarde | Preside la Eucaristía de toma de posesión del Rvdo. Sr. D. Ignacio Guillén Montoto, de la Parroquia de Sanlúcar la Mayor. |
| 9 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 10 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 12 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 13 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Preside la Misa y bendición de los salones parroquiales en La Puebla de Cazalla. |
| 14 | Tarde | Preside la Eucaristía en la Iglesia de San Antonio de Padua, iniciando los actos del 125 aniversario del Colegio de María Auxiliadora de las Religiosas Salesianas. |
| 15 | Mañana | Preside la Misa de acción de gracias en el XXV aniversario de la Hermandad de los Dolores de Torreblanca. |
| 16 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 17 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 18 | Mañana | Recibe audiencias. |

- 19** Mañana Preside el funeral del sacerdote D. José Quirós, en Arahál.
Tarde Recibe al Sr. Alcalde de Sevilla.
- 20** Mañana Preside la Eucaristía de apertura de curso del Colegio Highlands.
Recibe audiencias.
- 21** Mañana Preside en la S.I. Catedral la solemne Eucaristía de acción de gracias en el cincuenta aniversario de su ordenación sacerdotal.
- 22** Mañana Confirma en la Parroquia de San Miguel de Morón de la Frontera.
- 23** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 24** Mañana Viaja a Madrid para asistir a la reunión de la Comisión Permanente de la CEE.
Recibe a Verónica Willians, fundadora del Movimiento "Oración de las madres".
- 25** Comisión Permanente de la CEE.
- 26** Mañana Recibe audiencias.
- 27** Mañana Recibe audiencias.
Saluda a los asistentes a la asamblea de la Mutual del Clero, reunidos en el Arzobispado.
Tarde Confirma en el Saucejo.
- 28** Mañana Ordenaciones de Diáconos en la S.I. Catedral.
Noche Preside la Vigilia de las Espigas en la Parroquia de Pilas.
- 29** Mañana Preside las exequias de la madre del Rvdo. Sr. D. Manuel Jesús Galindo.
Tarde Preside la Misa de las Migraciones en la Basílica de la Macarena.
- 30** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Preside la Eucaristía con las monjas de Santa Paula, en la fiesta de San Jerónimo.